

enfoque asumido por los autores—, es que las desigualdades no son las mismas para todos los jóvenes ni actúan del mismo modo a lo largo de la vida, y que son estas situaciones las que van conformando los caminos desiguales, los cuales le dan título a este libro.

### Bibliografía

- Bracho, T. (2002), “Desigualdad social y educación en México. Una perspectiva sociológica”, *Educar*, núm. 29, pp. 31-54.
- Martínez Rizo, F. (2002), “Nueva visita al país de la desigualdad. La distribución de la escolaridad en México, 1970-2000”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. VII, núm. 16, pp. 415-443.
- Fernández, T. (2007), *Distribución del conocimiento escolar, clases sociales, escuelas y sistema educativo en América Latina*, México, El Colegio de México.

Marco Estrada Saavedra, *Sistemas de protesta. Esbozo de un modelo no accionalista para el estudio de los movimientos sociales*, volumen I, México, El Colegio de México, 2015, 331 pp.

MARCO ARANDA ANDRADE

Instituto de Investigaciones Sociales, UANL  
maranda@colmex.mx

La primera entrega de la nueva obra de Marco Estrada resulta una invitación estímulate para pensar la propuesta teórica que expone a partir de varias preocupaciones, cuyos referentes oscilan entre lo metafísico y lo empírico cuando se observa el campo general de estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales. Como toda teoría, la propuesta de Estrada habla de nuestra época, así como de algunas de sus inquietudes personales, compartidas con las intranquilidades de numerosos sociólogos(as). En este texto me ocuparé de reseñar los elementos centrales de la propuesta del autor, provenientes de las tres partes que componen el primer volumen (preludio, introducción a la sociología de los sistemas sociales de Niklas Luhmann y presentación de la concepción de sistemas de protesta), de los dos que integran esta obra. Al margen de dichos elementos, anotaré algunos comentarios críticos que buscan aceptar su provocadora invitación.

Las preocupaciones con las que Estrada comienza *Sistemas de protesta* resuenan con las inquietudes de la sociología que durante los años ochenta del siglo xx renovaron los presupuestos de la disciplina provenientes de la posguerra; esto es, hacen eco de aquellas problematizaciones, de corte analítico, que generó la revisión

crítica de las tradiciones micro y macro en la propia sociología (Alexander, 1988). Para el autor todavía existe una acentuada división de la disciplina en dos campos: en los estudios de la acción social y en los del sistema social. Ambos comparten la idea del ser humano como agente autónomo, presuposición metafísica<sup>1</sup> que puede generar algunos efectos perniciosos para el estudio empírico, el cual en muchas investigaciones sobre movimientos sociales, es aplicado de manera mecánica gracias a un cuerpo de concepciones domesticadas que se aceptan sin cuestionamientos, como apunta Estrada al comienzo del libro.

De acuerdo con el autor, las teorías que podríamos señalar como dominantes en el estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales operan con fundamentos accionalistas, los cuales provienen de la diferenciación moderna del individuo en la sociedad, y cuyas implicaciones otorgaron una justificación intelectual y moral a la sociología, encargada de explorar la naturaleza del orden social y sus consecuencias para la libertad individual (Alexander, 1992). Estrada, de manera similar al ejercicio que realizaron, entre otros, Andrew Arato y Jean Cohen (2001), divide en dos paradigmas la investigación prevaleciente sobre movimientos sociales: el paradigma de la estrategia, en donde los movimientos son actores colectivos que se comportan de manera táctica frente a sus oponentes, con el objetivo de aumentar recursos y poder en el sistema político (p. 24); y el paradigma de la identidad, el cual enfatiza la importancia del comportamiento tanto expresivo como valorativo de los movimientos y de la formación de una identidad social en medio del conflicto (p. 24). En el fondo, el paradigma de la estrategia supondría un modelo no cuestionado de racionalidad instrumental, mientras que el de la identidad haría lo propio con uno orientado de acuerdo con valores.

Antes de dar paso a la exposición de su propuesta de concepción de los movimientos como complejos sistemas sociales (sistemas de protesta), Marco Estrada, en la primera parte de este volumen I, reconoce una serie de carencias teóricas —ausencia de consideración a las relaciones de poder internas a los actores colectivos, por ejemplo—, analíticas —mediaciones poco satisfactorias entre los niveles micro y macro— e históricas —tradiciones concebidas para sociedades distintas a las latinoamericanas— en los paradigmas dominantes, las cuales le llevaron a echar mano de aportaciones de distintas disciplinas y de su propia experiencia investigativa para solventarlas. El debate con autores significativos de estos paradigmas como Charles Tilly, Mayer Zald, John McCarthy, Sidney Tarrow —para los enfoques estratégicos—, Alberto Melucci y Alain Touraine —para las teorías de la identidad—, resulta fundamental para su empresa.

<sup>1</sup> Empleo aquí el término metafísico en el sentido señalado por Jeffrey Alexander (1992), al enfatizar que las teorías son generadas también por procesos no fácticos o empíricos que preceden al contacto científico con la estructura del mundo real. Estos elementos apriorísticos (socialización intelectual, especulación imaginativa, dogmas universitarios, entre otros aspectos raramente cuestionados en el quehacer científico) dependen de las tradiciones de la disciplina.

Tal vez uno de los problemas que el lector puede encontrar al revisar las páginas iniciales de esta primera parte de *Sistemas de protesta*, sea el de la proliferación de conceptos sobre los que se apoya su autor, empleados de manera un tanto desordenada y sin referencia clara a los retos empíricos que su uso supondría para la investigación en campo; entre ellos, el de operacionalizar conceptos como el de hegemonía, por ejemplo. Si bien las críticas de partida a los paradigmas dominantes desde la fenomenología y desde posturas como la habermasiana son el resultado de carencias o reduccionismos que Estrada identifica bien y atestigua tras su experiencia investigativa, no deja de echarse de menos un trabajo más extenso de revisión de la literatura que habría permitido al autor responder a sus propias preguntas acerca de las deficiencias en las tradiciones. Por mencionar el caso de la ausencia de tratamientos sobre los conflictos internos en los actores colectivos, remontarse a los trabajos de Alberoni (1984) y Hechter (1987) habría sido de mucha utilidad para aminorar las deficiencias que se atribuyen a los paradigmas.

Una de las cuestiones estimulantes de la obra de Estrada resulta ser su lectura crítica y creativa de autores que no se ocuparon propiamente a profundidad de los movimientos sociales, pero que Estrada aprovecha para obtener lecciones valiosas al acercarse a estos actores colectivos con propósitos de investigación sociológica. Del diálogo con Habermas, el autor apunta:

En otras palabras, resultaba ineludible concebir al actor colectivo, por el simple hecho de estar enraizado en y constituirse desde el mundo de vida, como bueno, libertario y portador de la razón, por expresarlo de este modo. En contrapartida, no podía menos que entender al sistema social como moral y políticamente malo en tanto mecanismo de dominación. Sin embargo, con todo esto se perdía, en realidad, la complejidad interna del fenómeno en sí y se desaprovechaban oportunidades de observar las múltiples, ambiguas y contingentes maneras en que el actor colectivo se comunica, al unísono, con diferentes sistemas sociales... (p. 54)

Ejercicios de diálogo similares se siguen en la profundización de la crítica que el autor realiza a los paradigmas dominantes en los capítulos que complementan la primera parte del libro (1 al 3). De dicho ejercicio crítico, en primer lugar destacamos las observaciones de Estrada sobre el paradigma de la estrategia, del cual resalta su modelo de acción instrumental con sus criterios medios-fines, su punto de partida analítico en el individualismo metodológico, así como el alcance explicativo de sus esfuerzos, cercano a la caracterización mertoniana de alcance medio. Bajo este paradigma, según el autor, los movimientos sociales son concebidos de acuerdo con el modelo de organización, que de manera tradicional se piensa como un sistema dispuesto a cumplir determinados fines (p. 105). En este punto de la obra, el empleo de Luhmann y de pensadores como Hans Joas adquiere más fuerza, a medida que acentúa su crítica a este modelo de acción. Las notas sobre las organizaciones en cuanto a la pluralidad de sus fines y estrategias, respecto de su ambigüedad sujetas a divergencias o disputas y acerca de la complejidad de la propia vida organizacional, conllevan no sólo a apuntalar la propuesta sistémica de Estrada, sino a

ilustrar las deficiencias del paradigma de la estrategia y sus consecuentes carencias analíticas.

Respecto del paradigma de la identidad, Estrada refiere su concepción de la racionalidad con arreglo a valores, fundada sobre una filosofía del sujeto trascendental que el mismo autor critica basándose nuevamente en Luhmann, lo que le lleva a plantear consideraciones importantes a tomar en cuenta:

Desde la estructura social se puede observar cómo se le exige al hombre entenderse a sí mismo como individuo y manejar sus roles, su destino personal y su carrera profesional de manera responsable para que participe adecuadamente en la vida social y sus conflictos. Asimismo, debe encontrar y adquirir su propia identidad para que su comportamiento sea esperable para los otros. Por tanto, se le demanda autodeterminación, autonomía, emancipación, autorrealización; y, a la par, se le sugiere que éstos sean sus deseos más íntimos [...] Su individualidad se considera una reespecificación de la universalidad del ser humano en cada uno de nosotros. Pero es su propia responsabilidad saber quién es él o ella. De esta manera, se coloca sobre los hombros del individuo un gran peso de reflexión con el fin de emanciparlo. (p. 115)

Llevadas estas afirmaciones al campo de los movimientos sociales, es fácil observar la manera en que tales atributos pueden cargarse a los actores colectivos. Tras complementar su crítica a esta postura y previo a dar pie a la segunda parte de su obra, en la cual Estrada introduce la sociología de Luhmann, el autor sugiere que tanto en el paradigma de la identidad como en el de la estrategia, se pueden encontrar y aprovechar elementos para una teoría de los sistemas sociales. La selección que Estrada hace de elementos provenientes de los paradigmas dominantes (organización, sistema político, teoría de la observación, sistemas funcionales e interacción) es esclarecedora.

En la segunda parte de este primer volumen, el autor expone los temas centrales de la sociología luhmanniana con el objeto de aplicarlos al estudio de los sistemas de protesta; para él, la perspectiva del pensador alemán representa una “teoría de la ‘improbabilidad’ del mundo social que busca dar cuenta de su complejidad mediante reducciones de sentido” (p. 123). De manera clara, derivada de la crítica a la teoría del sujeto en los capítulos previos, la propuesta persigue ser una sociología postontológica. Plenamente moderna en su planteamiento, ya que se interroga sobre las condiciones de posibilidad del orden social, la teoría luhmanniana considera la improbabilidad como aspecto normal de un mundo complejo en extremo. De acuerdo con Luhmann, Estrada argumenta que las posibilidades de vivencia y acción en un mundo sumamente complejo sólo pueden darse a través de su reducción mediante selecciones de sentido. Dicha reducción de la complejidad, siempre contingente, conforma sistemas que se distinguen mediante fronteras de un entorno inabarcable, cambiante y más complejo todavía. El orden interno que establece el sistema en su distinción, continúa el autor, “abre un punto de apoyo para la acción significativa y realizable en términos prácticos” (p. 127).

No reseñaré aquí a detalle todo el desarrollo teórico del autor, centrado en la explícitación de elementos fundamentales de la sociología de Luhmann, como la diferen-

cia,<sup>2</sup> la autopoiesis<sup>3</sup> y la solución al problema de la doble contingencia, así como en la crítica a la teoría de la acción y su supuesto de un actor social indivisible; me gustaría, en cambio, dejar constancia de los aportes centrales de la teoría luhmanniana para el planteamiento sistémico que Estrada realiza en la tercera parte del libro. A pesar de algunos errores epistemológicos que me parece comete el autor, como aquel referido a la falta de una definición precisa del objeto de estudio de la sociología,<sup>4</sup> resulta estimulante seguir la exposición de la sociología luhmanniana en sus fundamentos básicos. Para el sociólogo alemán, la comunicación —operación propiamente social que da vida a los sistemas sociales— es el resultado de tres operaciones que reducen la complejidad del mundo: la selección de una información, la selección de una notificación y la comprensión o no comprensión selectiva de las dos elecciones previas.

Estrada aclara que la información es la selección de un repertorio de posibilidades en un mundo vasto en referencias. Para que pueda llamarse comunicación a la operación básica que conforma sistemas sociales, continúa el autor en su lectura de Luhmann, resulta necesario que alguien escoja un comportamiento que notifique dicha información. Esta relación entre un *ego* y un *alter*,<sup>5</sup> sólo deviene plenamente comunicativa cuando entra la selección comprensiva, basada en anticipaciones (expectativas) de selecciones que inician sólo cuando *ego* comprende la notificación de *alter*. Después de que la comunicación —ordenada siempre por temas— se lleva a cabo, puede dar lugar a otras comunicaciones mediante una cuarta selección: la aceptación, reverso de la selección de rechazo, opción ésta que puede llevar al disenso, a la polémica o al conflicto. De acuerdo con Estrada, la acción es producto de la comunicación misma, sea como información o notificación, y no ocupa la posición central en lo social que la filosofía del sujeto trascendente busca darle.

<sup>2</sup> Referida a la distinción entre el sistema y su entorno. Resulta ilustrativa de este aspecto la cita de Jean Clam, hecha por Estrada, “Los sistemas existen sólo como ejecuciones de operaciones de la reflexión de la distinción —instituyente de los sistemas mismos— con el entorno” (p. 131). De acuerdo con Luhmann, la diferencia es la operación que produce la sociedad (p. 148); esta operación tomará el nombre de comunicación. Con propósitos epistemológicos para el desarrollo teórico de su propuesta, en el capítulo 4 el autor aborda el propio concepto de diferencia, de la mano del de observación, para justificar la tarea de describir a la sociedad desde una posición teórica ella misma contingente; en este caso, desde la sociología.

<sup>3</sup> Operación que permite al sistema diferenciarse de su entorno y mantener esa diferencia.

<sup>4</sup> En la nota 4 del quinto capítulo (p. 148), Estrada comenta con Luhmann esta preocupación, sintetizada en la frase: “no sabemos qué es la sociedad”. Así como la antropología, por ejemplo, no toma como objeto de estudio a la cultura, la sociología tampoco tendría que hacer lo propio con la sociedad, ni preocuparse por definir con exactitud lo que ésta es; de hecho, es raro que las disciplinas se preocupen por definir con exactitud sus objetos de estudio (García, 2001). En el mejor de los casos, según mi parecer, la sociología tendría que ocuparse de la sociedad y la cultura como los contextos de sus objetos de estudio.

<sup>5</sup> Estrada señala que *ego* y *alter* pueden indicar sistemas psíquicos, personas, actores o sistemas sociales de manera indistinta. Derivada de los supuestos generales de la teoría, se indica la observación de que tanto *ego* como *alter* se producen por las selecciones de sentido en el proceso comunicativo, siendo ambos productos de una diferencia fundamental y no de su igualdad dependiente.

Pese a lo complejo que en un primer momento puede resultar el planteamiento, podemos entender sintéticamente la comunicación como la conjunción de selecciones de información, notificación y comprensión que dan lugar a la emergencia de la realidad social. Ahora bien, cabe destacar que la comunicación no es neutral, sino que está atravesada por el poder, el cual es impuesto también a través de distinciones:

para observar, entender y actuar en la realidad social *así y no de otra forma*. Estas distinciones son tipos y esquemas que se busca sean aceptados, usados y validados por los otros. Por tanto, hay una dinámica de conflicto en torno a imponer tipos y esquemas o, en una palabra, “distinciones”, así como resistirlos, reinterpretarlos y modificarlos. (p. 173)

Esta observación cobrará relevancia al momento de abordar el tema de los movimientos sociales, ya que la comunicación misma y sus contenidos estarán al centro de la disputa sostenida entre los sistemas de protesta y el resto de los sistemas sociales con los cuales comuniquen, tal y como veremos en breve.

El autor comienza la tercera parte de *Sistemas de protesta* con la observación que realiza Luhmann sobre las sociedades modernas como conjuntos de sistemas funcionales diferenciados (la política, el derecho, la economía, la religión, la ciencia...) que se encargan de reducir la complejidad del mundo a través de la especialización, la autonomía y la monopolización de funciones. Esta afirmación acerca de la diferenciación moderna, tema recurrente en la sociología, se complementa con aquella otra que refiere a que la operación de los mismos sistemas puede generar consecuencias devastadoras tanto para la sociedad como para la naturaleza, efectos ante los cuales pueden reaccionar de maneras diferentes.

En el tipo societal llamado “del riesgo”, Estrada afirma que las sociedades dependen en gran medida de la toma de decisiones ante futuros que se saben incognoscibles y poco definibles, lo que presupone la conciencia de la contingencia como aceptación de la situación o la posibilidad de un cambio. En un mundo en extremo complejo y “ateleológico”, saturado de peligros y potenciales daños, los movimientos sociales pueden rechazar las situaciones en las que cualquiera puede convertirse en víctima de las consecuencias negativas de la operación de los sistemas. Ya que estas respuestas colectivas, apunta Luhmann, se articulan alrededor de la demanda por una vida libre de riesgos catastróficos, el miedo se vuelve el contenido y la distinción central de las comunicaciones de los movimientos. El miedo, continúa Estrada en su lectura del pensador alemán, es una comunicación orientada a la protesta.

A lo largo del capítulo 6, Estrada desarrolla las implicaciones de las afirmaciones luhmannianas en torno a este punto. Entre ellas, sobresale la operación del miedo como un principio que distingue a opositores de seguidores, así como su papel como moralizador de la comunicación. La moral que se crea mediante el miedo apela a la población en busca de alianzas, mientras se yergue como un universal cuyo fin es representar a los afectados de los daños. Estrada emplea varias páginas de su obra en mostrar la concepción de Luhmann sobre movimiento de protesta, el cual diferencia

de otros sistemas sociales y presenta bajo una lógica de operación dual que, como se intuye, separa a quienes protestan de quienes se identifican como los responsables de los daños. Para Luhmann, la protesta es “el ‘momento catalizador’ de los movimientos” (p. 208).

Antes de dar paso a la exposición de su concepción de sistemas de protesta, la cual toma como base el trabajo del sociólogo alemán, además de algunos elementos de los paradigmas dominantes y de las sociologías fenomenológica y habermasiana, M. Estrada señala lo que para Luhmann serían los tres “rendimientos” que los movimientos ofrecen a la sociedad en su conjunto: el llamado de atención sobre los problemas que trae consigo la diferenciación funcional —aspecto que Melucci (1999) también apunta—, la compensación del déficit de reflexión de la sociedad moderna acerca de temas que los sistemas funcionales no reconocen como suyos, así como la función que los movimientos de protesta cumplen como generadores de conflicto ante las afirmaciones de los sistemas funcionales.

Pese a que es un lugar común hoy en el campo afirmar que los movimientos no pueden reducirse a una sola de sus dimensiones —en este caso, a la protesta—, el autor llama la atención sobre ello al inicio del capítulo 7 para tomar distancia de Luhmann y comenzar a delinejar su propuesta. Con el mismo propósito, Estrada indica que ningún movimiento protesta en abstracto contra el funcionamiento de los sistemas, que sería muy limitado aceptar que los movimientos centran toda su actividad en la esfera política y que no pueden reducirse las teorizaciones acerca de los propios movimientos a los lugares de donde provienen las teorías hasta ahora dominantes. Lo que el autor postula frente a Luhmann refiere, entre otras cosas, a la atención a la compleja diferenciación interna de los movimientos, a la producción y distribución de recursos y bienes colectivos, así como a la capacidad que tienen para movilizar amplias redes de apoyo e involucrar a segmentos importantes de la población.

La propuesta teórica de Estrada es amplia y bastante rica, mas quisiera limitarme en adelante a reseñar sólo los aspectos que considero sobresalientes de ella y dejar nuevamente, como invitación, su lectura y discusión. El objeto sistema de protesta, para empezar, se construye como un ejercicio científico a partir de diferencias con las teorías rivales (Stinchcombe, 2005). Estrada señala que con el concepto busca eludir las connotaciones modernas que el término movimiento implica y para ello retoma su crítica a la noción de sujeto y a la teleología que ésta supone. El concepto sistema de protesta persigue asimismo evitar toda reducción al momento dinámico y público del fenómeno; es, en el mismo sentido, irreducible a lo político.

Un sistema de protesta se distingue “por su constitución y reproducción mediante comunicaciones orientadas al conflicto” (p. 223). Las comunicaciones que componen el sistema, de acuerdo con el autor, se manifiestan temáticamente como movilizaciones de protesta contra adversarios o en oposición a las operaciones imprevistas o no deseadas de las operaciones de las organizaciones de los modernos sistemas funcionales. La forma que constituye el propio sistema es la protesta, y lo hace mediante la creación de estructuras propias de comunicación, organización, movilización y distribución tanto de recursos como de bienes colectivos; operaciones estas que conforman la autopoiesis del sistema. En este punto resultan familiares elementos

provenientes de las teorías con las cuales Estrada ha dialogado, aspecto más evidente cuando el autor apunta que los sistemas construyen perspectivas de observación (críticas y denuncias contestatarias); elaboran mecanismos de conducción (liderazgos y élites), reclutamiento e identidad; entablan alianzas y tejen redes; e inician eventos de conflicto con otros sistemas sociales.

Hasta este punto, encuentro necesario mencionar la ausencia de indicaciones del autor respecto del tratamiento de los problemas y retos que traería consigo la operacionalización de esta serie de variables que se derivan del concepto sistema de protesta o, en su caso, del dimensionamiento analítico del propio concepto. La alusión tanto a los desafíos que supondría elaborar enunciados observables, como a las dificultades que implica que casi no haya diferencias entre dichas variables y aquellas de las teorías dominantes, me parece que merecería una atención más detallada en este volumen de la obra o en el siguiente, de próxima aparición.

En lo concerniente a los aspectos metodológicos de la propuesta, Estrada señala la importancia de distinguir tres niveles de análisis en los sistemas de protesta: micro, meso y macro. En cuanto al nivel micro, se requeriría estudiar las interacciones cotidianas de los involucrados (creencias, cooperación, solidaridad, identidad, relaciones de género...); respecto del nivel meso, resultaría necesario enfocar los aspectos organizativos del sistema (autoridad, representación y toma de decisiones, relaciones de poder, mecanismos de control, sanción e identificación, producción y distribución de bienes colectivos...); y, a nivel macro, sería imperativo poner atención en las relaciones de alianza y conflicto del sistema de protesta con el entorno, aspecto que arroja luz —de acuerdo con el autor— sobre cambios sociales y culturales en las sociedades.<sup>6</sup>

A pesar de que existen algunos elementos problemáticos más en la propuesta de Estrada, como la vaguedad de los conceptos subsistema o elemento del sistema, resulta atractiva la forma en que define el sistema de protesta como actor colectivo, posible por las múltiples referencias de observación que provienen de sus ámbitos interno y externo. Tanto la habilidad del sistema de protesta para atraer recursos propios y mantener la cohesión interna, como la forma en que es observado y concebido desde el entorno, representan operaciones fundamentales para su pervivencia y reconstrucción.

Para Estrada, un sistema de protesta se constituye mediante el reconocimiento de una situación como un problema que requiere solución. El sistema cuenta con una memoria, contenciosa podría yo afirmar, que le permite encuadrar los problemas que se le imponen desde el entorno —como producto de las consecuencias imprevistas de la operación de los sistemas funcionales—. Las experiencias y los conocimientos previos (el acervo de conocimientos del sistema, según la lectura fenomenológica de

<sup>6</sup> Cabe resaltar que los propios sistemas de protesta no son homogéneos, sino que cuentan sus componentes con cierta autonomía. Lo que mantiene cohesionadas a las partes del sistema, según Estrada, es la presión que su estructura ejerce sobre ellas para hacer más probables ciertas selecciones de enlace (sentido) que otras; y esto sucede temporal, social, objetiva y espacialmente (pp. 231-232).

Estrada) permiten que un problema sea desnaturalizado, cuestionado y convertido en un objeto ante el cual surgen interpretaciones y opciones alternativas de cambio. De acuerdo con el autor, tanto el reconocimiento como el tratamiento de los problemas son un proceso social y comunicativo (p. 275).

Los problemas sociales que construyen los sistemas de protesta adquieren forma y sentido a través de su configuración y expresión en narraciones, conceptualizadas por el autor Estrada como configuraciones lingüísticas que “explican tanto el origen y las consecuencias de los ‘problemas sociales’, como los *presuntos* responsables y lo que habría que hacer para responder o contrarrestar sus efectos ‘negativos’ para el sistema” (p. 277). Las narraciones aseguran la producción de representaciones comunes, así como las prescripciones de acción para solucionar los problemas sociales propuestos por los sistemas de protesta, de acuerdo con el autor. Para finalizar el primer volumen de su obra, Estrada señala que las narraciones, parte de los contenidos de los temas de protesta, se convierten en contenciosas cuando se expresan en el marco de un conflicto social con los oponentes. La forma que adquieren dichas narraciones es el de “demandas contestatarias” (p. 286). El sistema de protesta es, como indicamos más arriba y apuntamos para terminar, un sistema social orientado al conflicto.

Esta propuesta en progreso, como alguna vez escuché de su autor, no supone el rechazo de las teorías existentes, sino su reapropiación y traducción en términos sistémicos, con el propósito de sentar las bases de una teoría general de los movimientos sociales. Queda en el lector aceptar el reto para abonar a esta construcción.

## Bibliografía

- Alberoni, Francesco (1984), *Movimiento e institución*, Madrid, Editorial Nacional.
- Alexander, Jeffrey (1992), *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Gedisa.
- Alexander, Jeffrey (1988), “El nuevo movimiento teórico”, *Estudios Sociológicos*, vol. VI, núm. 17, pp. 259-307.
- Arato, Andrew y Jean Cohen (2001), *Sociedad civil y teoría política*, México, FCE.
- García, Rolando (2001), “Fundamentación de una epistemología en las ciencias sociales”, *Estudios Sociológicos*, vol. XIX, núm. 57, pp. 615-620.
- Hechter, Michael (1987), *Principles of Group Solidarity*, Los Angeles, University of California Press.
- Melucci, Alberto (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México.
- Stinchcombe, Arthur (2005), *The Logic of Social Research*, Chicago, The University of Chicago Press.